

22 de febrero de 2013

Nº 182

Inflación real en Bolivia

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador básico para la elaboración de otros indicadores económicos como, por ejemplo, las tasas de interés, el tipo de cambio real, la Unidad de Fomento a la Vivienda, el crecimiento económico y los incrementos salariales. En consecuencia, un IPC subestimado afecta la confianza en el análisis económico, ya que con esta información se tomaran decisiones económicas relevantes.

Luego de alcanzar niveles de inflación estables en Bolivia durante casi una década, 1998–2006, con 3.64 por ciento en promedio, el 2007 la inflación comenzó a acelerarse (inicio de la crisis hipotecaria en EE.UU.), alcanzando el 11.73 por ciento. Precisamente a partir del 2007 el gasto público comenzó a crecer intensamente, sin un acompañamiento de políticas públicas que incentiven el incremento de la producción nacional. Al mismo tiempo, se aceleraba el aumento en los precios de las materias primas y, en consecuencia, subía el valor de las exportaciones, factor que generaría una expansión significativa de la liquidez en la economía.

En ese contexto, se avizoraba un impulso mayor de la inflación, por esta razón el gobierno en abril/2008, decidió cambiar el año base (de 1991 a 2007) y la ponderación de los diferentes grupos de bienes y servicios que sirven para realizar el relevamiento de precios. Incrementó los grupos de bienes y servicios de 9 a 12, disminuyó el ponderador del grupo de alimentos y bebidas de 49.1 por ciento a 39.3 por ciento, incluyendo los consumidos fuera del hogar, aumentó el número de artículos de la canasta familiar de 324 a 364 y subió los ponderadores de vivienda de 9.7 por ciento a 11.1 por ciento, transporte de 10.8 por ciento a 15.9 por ciento y esparcimiento de 3.3 por ciento a 6.3 por ciento.

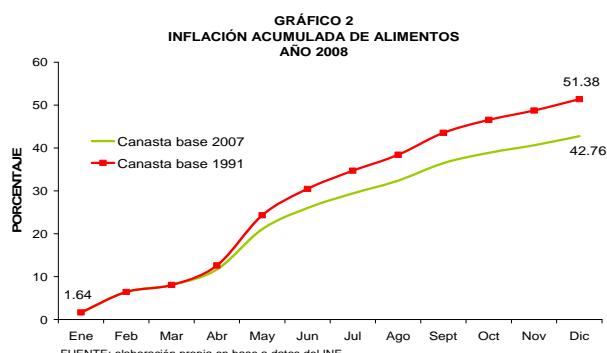
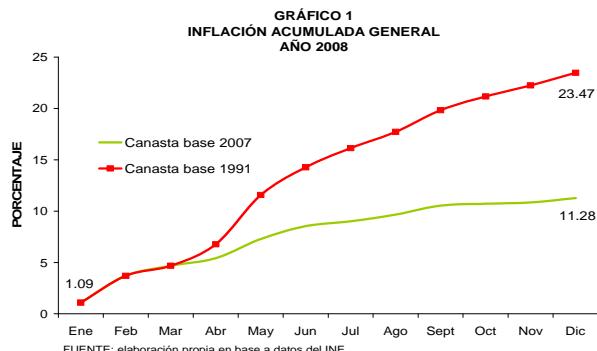
La modificación del año base, por cierto necesaria, y de las ponderaciones de los bienes y servicios, no siguió la metodología estándar internacional establecida en estos casos, como lo hizo notar, en su momento, la Fundación Milenio (Ver Coloquios Económicos, No. 11, junio/08).

Por otra parte, tomando en cuenta estudios realizados por varios organismos internacionales, en países de bajo ingreso, como el nuestro, la población de bajos ingresos destina entre el 60 al 70 por ciento de sus recursos, a la compra de alimentos y vestimenta, y solamente del 30 al 40 por ciento se utiliza para otros gastos. En consecuencia, la ponderación de solamente el 39.3 por ciento de los alimentos y bebidas en la canasta de bienes, es inconsistente y conduce a subestimar el aumento real en los precios. Este hecho tiene consecuencias negativas

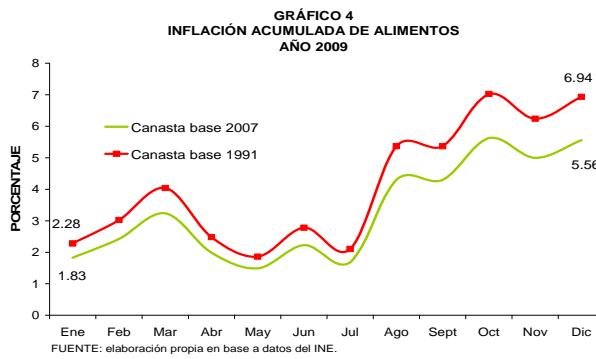
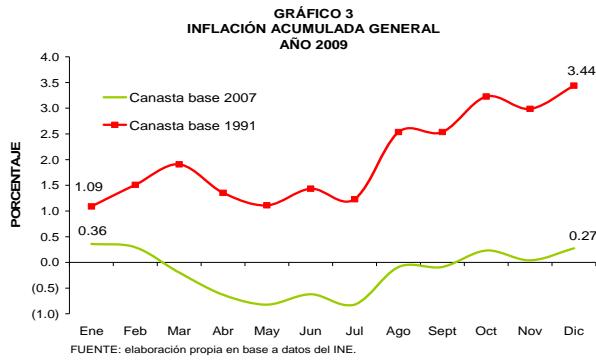
para los más pobres, en la medida en que los reajustes salariales, son menores en relación al incremento real de los precios y, con el tiempo determinan una mayor desigualdad en la distribución del ingreso.

Con la nueva metodología de cálculo de la inflación, se creó un espejismo de inflación baja. El 2008 la inflación llegó apenas al 11.28 por ciento a diciembre. Lo preocupante del caso es que aún con el cambio de metodología, la inflación real del grupo de alimentos fue de 42.76 por ciento a diciembre.

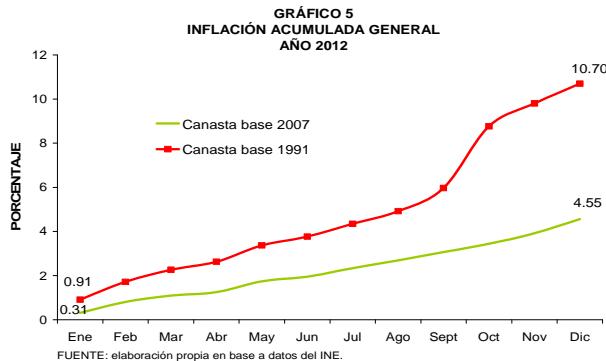
Retrocediendo en el tiempo y aplicando las ponderaciones vigentes en la canasta de 1991, se estima que la inflación real total el 2008 habría alcanzado al 23.47 por ciento, y los precios de los alimentos habrían subido en 51.38 por ciento. Evidenciándose una diferencia de 12.2 por ciento en la inflación global y 8.62 por ciento en alimentos (ver gráficos 1 y 2).



Afortunadamente en 2009 debido a la crisis financiera internacional, se pudo mantener niveles bajos de inflación. El cálculo oficial con la nueva canasta registró un 0.27 por ciento de inflación total, mientras que la estimación con la canasta anterior permitió obtener una estimación de una inflación real de 3.44 por ciento (ver gráficos 3 y 4).

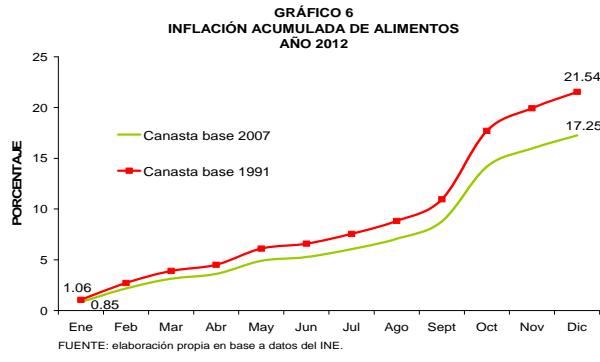


El reporte oficial de la inflación para el 2012 fue de 4.55 por ciento, empero el cálculo con la canasta anterior muestra una estimación de 10.70 por ciento. En el grupo de alimentos y bebidas, la información oficial fue de 17.25 por ciento, mientras que inflación real acumulada hubiese alcanzado el 21.54 por ciento (ver gráficos 5 y 6).



INDICADORES ECONÓMICOS

	2012 Al 15 de Febrero	2013 Al 15 de Enero	2013 Al 15 de Febrero	Var. Anual (%)	Var. Mensual (%)
TIPOS DE CAMBIO					
BS / US\$	6.96	6.96	6.96	0.00	0.00
Bs / Euro	8.98	9.18	9.16	1.93	(0.23)
Peso /US\$ (CHILE)	482.99	472.62	470.83	(2.52)	(0.38)
Nuevo Sol /US\$ (PERÚ)	2.68	2.54	2.57	(4.30)	1.18
Peso /US\$ (ARGENTINA)	4.35	4.95	5.01	15.17	1.17
Real /US\$ (BRASIL)	1.72	2.04	1.96	14.23	(3.80)
COTIZACIONES INTERNACIONALES					
Dow Jones (INDU)	12,780.95	13,534.89	13,981.76	9.40	3.30
Euro / US\$	0.76	0.75	0.75	(1.89)	0.23
PRECIOS DE MATERIAS PRIMAS					
Petróleo (WTI, US\$/bbl)	101.82	93.26	95.95	(5.77)	2.88
Soya (US\$ /TM)	332.50	411.90	409.40	23.13	(0.61)
Oro (US\$ /O.T.)	1,725.50	1,681.00	1,629.25	(5.58)	(3.08)
Plata (US\$ /O.T.)	33.69	31.19	30.18	(10.42)	(3.24)
Estano (US\$ /L.F.)	11.13	11.24	11.29	1.51	0.48
Zinc (US\$ /L.F.)	0.91	0.89	0.98	7.52	10.93



Sumando los incrementos salariales otorgados y comparando con la estimación de las diferencias entre la inflación con la canasta base de 2007 y la canasta base de 1991, entre 2008 y 2012, se advierte que hay una pérdida para los asalariados de 27.6 por ciento, por la subestimación de la inflación, que, en otras palabras, significa un deterioro significativo en su capacidad de compra, resultado de la subestimación de la inflación oficial, hecho que permite el otorgamiento de incrementos salariales bajos (ver cuadro 1).

CUADRO 1
INCREMENTO SALARIAL E INFLACIÓN
AÑOS 2008 - 2012

AÑOS	Incremento salarial	Inflación año base 2007	Inflación año base 1991	Pérdida o ganancia
	Porcentaje			
2008	12.0	11.3	23.5	(11.4)
2009	5.0	0.3	3.4	1.6
2010	12.0	7.2	15.3	(3.3)
2011	10.0	6.9	20.8	(10.8)
2012	8.0	4.5	10.7	(2.7)
TOTAL	62.1	46.1	89.7	(27.6)
Pérdida de poder adquisitivo				27.6

FUENTE: elaboración propia en base a datos del INE.

Esta pérdida para los asalariados debería resarcirse, por lo menos en parte, con el incremento salarial de 2012.

INDICADORES MONETARIOS (MM US\$)

	2012 Al 15 de Febrero	2013 Al 15 de Enero	2013 Al 15 de Febrero	Var. Anual (%)	Var. Mensual (%)
Reservas Internacionales	12,670.9	14,161.6	14,231.9	12.3	0.5
Netas					
Transferencias del exterior al Sistema Financiero ⁽¹⁾	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Transferencias del Sistema Financiero al exterior ⁽¹⁾	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Emisión Monetaria (MM Bs.)	27,992.2	32,693.4	31,954.4	14.2	(2.3)
Otras (Netas)	2,701.6	2,393.0	2,498.4	(7.5)	4.4
Depósitos bancarios	8,902.5	10,997.4	10,859.5	22.0	(1.3)
Cartera bancaria	6,895.6	8,252.5	8,310.4	20.5	0.7
Deuda interna consolidada (SPNF y BCB)	5,064.3	4,679.2	4,767.5	(5.9)	1.9

Fuente: Banco Central de Bolivia, Ministerio de Minería y Metalurgia, Bancos Centrales de Latinoamérica.

1: A través del Banco Central de Bolivia.

n.a. = no se aplica; n.d. = no disponible.